Presupuesto Ciudadano

2022

CHIAPAS de Corazón

Iniciativa del Presupuesto Ciudadano 2022

El Presupuesto Ciudadano es una iniciativa del Gobierno Estatal para mantener informada a la población sobre como el gobierno obtiene sus fuentes de ingresos y de como éste lo asigna en las prioridades y necesidades del Estado, a través de los organismos públicos que integran los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y los Órganos Autónomos. La ejecución de estos recursos se realiza con base a las disposiciones establecidas en el marco normativo federal y estatal, y en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Ingresos

=

Egresos

=

Prioridades del Estado

Equilibrio Presupuestal

El Presupuesto Ciudadano se elabora con base en las cifras que son aprobadas por el Congreso del Estado, y con los cuales se financian las obras y acciones que el gobierno estatal ejecutará en el 2022, y que a la vez da cumplimiento a la "Norma para la difusión a la ciudadanía de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos", de acuerdo a lo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Orígen de los Ingresos

La Ley de Ingresos del Estado de Chiapas es la propuesta económica que el Ejecutivo del Estado envía ante el Congreso del Estado, y que contiene las proyecciones y estimaciones de recursos que el gobierno planea obtener a través de fuentes principales que financian el gasto publico como son: la recaudación de ingresos estatales y los ingresos federales.

Con base al artículo 59 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en el Último cuatrimestre del año, el Ejecutivo del Estado envía la Iniciativa de Ley de Ingresos al Congreso del Estado para su análisis y discusión, misma que debe ser aprobada a más tardar el 31 de diciembre del año correspondiente.

De donde se obtienen los ingresos?

Cifras en pesos

Total:	104,576,027,896.00

El Gobierno del Estado de Chiapas obtiene sus ingresos a través de dos fuentes principales: 1)Ingreso Estatal e 2)Ingreso Federal derivados de la Ley de Coordinación Fiscal.

Ingreso Estatal

Impuestos	1,638,425,389
Derechos	1,324,818,912
Productos	150,925,000
Aprovechamientos	1,065,225,669
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	135,274,476

Ingreso Federal

Participaciones	37,418,177,964
Aportaciones	53,830,139,977
Convenios	7,429,755
Incentivos	435,248,644
Subsidios y Otros	8,570,362,110

Destino del Presupuesto de Egresos

Desarrollo Social

- Educación
- Salud
- Protección Social
- Medio Ambiente
- Servicios básicos (Agua potable, drenaje, alcantarillado, vivienda)

Desarrollo Económico

- Agricultura, ganadería y pesca
- Turismo,
- Infraestructura carretera
- Agroindustria
- Otros Asuntos Económicos

Gobierno

- Seguridad y Protección Ciudadana
- Justicia
- Derechos Humanos
- Asuntos Internos
- Finanzas Públicas

El presupuesto de egresos es el instrumento que integra los recursos financieros, materiales y humanos que el gobierno eroga a través de los organismos públicos para contribuir a mejorar el bienestar, promover el desarrollo económico, e impulsar acciones y programas en materia gubernamental.

Quien Gasta?

Cifras en pesos

Gasto Total	104,576´027,896.00
Poder Ejecutivo	76,846´271,280.15
Poder Legislativo	502´648.858.24
Poder Judicial	1,171´970,144.86
Órganos Autónomos	3,420´426,154.74
Entidades Paraestatales	22,634´711,458.01

Organismos Públicos

Con base al marco legal hacendario, y en el uso de sus atribuciones, los Organismos Públicos tienen la responsabilidad de generar los bienes y servicios que beneficien a la población, mismos que para el cumplimiento de sus objetivos y metas requieren de los recursos para llevarlos a cabo, siendo ellos los ejecutores directos, en este sentido, el presupuesto de egresos 2022, se distribuye en los poderes: Legislativo, Ejecutivo Judicial; en los Órganos Autónomos y las Entidades Paraestatales.

Con base al marco normativo, cada organismo público es responsable de asignar los recursos a los proyectos de gasto corriente y/o inversión; de los cuales están obligados a dar seguimiento, evaluar, rendir cuentas y publicar sobre el uso y destino de los recursos que devenguen.

En que se Gasta?

Capítulos de Gasto

Con base a la naturaleza del gasto, los recursos se distribuyen principalmente en el gasto corriente, el cual es destinado al pago de los Servicios Personales que incluye el pago de sueldos y salarios de los maestros, al personal médico y policías; el resto se asigna a los sueldos de los servidores públicos con funciones administrativas.

Cifras en pesos

Suma Total:	**104,576,027,896.00**
1000 Servicios Personales	47,752,903,043.46
2000 Materiales y Suministros	5,091,754,626.39
3000 Servicios Generales	4,421,330,670.11
4000 Transferncias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,049,187,689.51
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	468,762,497.99
6000 Inversión Pública	5,123,950,174.76
7000 Inversiones Financieras y Otras Previsiones	3,204,841,684.36
8000 Participaciones y Aportaciones	26,201,633,380.00
9000 Deuda Pública	1,261,664,129.42

También se destina al pago de las pensiones y jubilaciones; a los gastos de operación (materiales y suministros y los servicios generales), a las transferencias a organismos educativos, y a la adquisición de los bienes muebles e inmuebles.

El gasto de inversión pública, se destina principalmente en la creación y modernización de la infraestructura educativa, mejoramiento de clínicas y hospitales, red carretera, espacios deportivos y de esparcimiento, agropecuaria, pesquera y de servicios básicos como son: agua, alcantarillado, energía eléctrica y vivienda; y en las prioridades de los Ayuntamientos municipales.

Para que se Gasta?

Desarrollo Social
$ 60,009.2 mdp

El gobierno gasta para que la población mejore su bienestar y eleve su desarrollo humano; asimismo, para promover acciones encaminadas a generar los bienes y servicios necesarios para la población que menos tiene, lograr este propósito, implica asignar recursos a organismos públicos quienes a través de obras y programas dan atención específica a las diversas necesidades de la población, principalmente se priorizan las acciones dirigidas a la niñez, los discapacitados, los indígenas y las mujeres.

Con el gasto social se realizan obras, acciones y programas que impactan en la vida humana, principalmente se invierte en educación y salud; obras de infraestructura básica (agua potable, drenaje, alcantarillado), mejoramiento de vivienda, alimentación, protección social y protección del medio ambiente.

Para el 2022 se tiene previsto destinar al Desarrollo Social recursos por 60 mil 9.2 millones de pesos.

Educación
$ 41,094.28

Salud
$ 12,641.06

Vivienda y Servicios
$ 1,764.20

Protección Social
$ 3,357.93

Educación

+

Salud

=

51.38%*

*** % del Gasto Total**

Otras Funciones*
$ 1,151.74

* Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales $ 672.15 MP y Protección Ambiental $ 479.59 MP.

Para que se Gasta?

Desarrollo Económico
$ 3,623.70 mdp

El gobierno gasta para financiar obras y programas de inversión pública que promuevan el desarrollo de la economía estatal y sus habitantes, principalmente se invierte en actividades productivas como: agricultura, ganadería y pesca. También se fomenta el turismo y se impulsa la infraestructura carretera y caminera, la ciencia y tecnología, entre otros asuntos económicos.

El papel del gobierno no es ser inversionista, sino más bien fomenta acciones para que el sector privado inviertan en áreas estratégicas potenciales del desarrollo.

El presupuesto que el gobierno prevé en 2022 para impulsar el desarrollo económico asciende a 3 mil 623.70 millones de pesos, destinados a promover el desarrollo estatal y bienestar a las familias que dependen de este sector.

Transporte
$ 2,361.56

Agropecuario y Pesca
$ 324.55

Asuntos Económicos, comerciales y Laborales
$ 586.24

Turismo
$ 155.14

Ciencia, Tecnología y Combustibles*
$ 196.20

* Ciencia, Tecnología e Innovación $45.12 MP y Combustible y energía $151.08 MP.

De donde se obtienen los ingresos?

Gobierno
$ 11,950.25 mdp

El gobierno gasta en acciones y programas que garanticen la seguridad de las familias chiapanecas, y promuevan una justicia con equidad e imparcialidad; asimismo asigna recursos para atender los asuntos políticos de gobierno, administrar los asuntos hacendarios del Estado; promover la legislación y fiscalización de los recursos públicos; promover el desarrollo de los procesos electorales; e impulsar el respeto de los derechos de las personas.

El presupuesto destinado a la finalidad de Gobierno en 2022 es por 11 mil 950.25 millones de pesos, con los cuales garantiza un clima de estabilidad y paz social en la entidad.

Orden y Seguridad
$ 3,591.44

Justicia
$ 2,764.30

Política de Gobierno
$ 819.30

Asuntos Hacendarios
$ 3,862.90

Otras Funciones*
$ 912.29

*** Legislación $520.25 MP y Otros Servicios Generales $392.04 MP**

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Para mayor información:

SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

Secretaría de Hacienda:

http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/leyes-decretos.asp.

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Tel. 69 1-40-40, 69 1-40-20, 69 1-40-43. Ext. 65016

iaip
Instituto de Acceso a la Información Pública
CHIAPAS TRANSPARENTE

Instituto de Acceso a la Información Pública

https://www.iaipchiapas.org.mx/